

Quito, 12 de junio de 2017

NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

Señor
Akshar Chandrahas Patel
Ciudad.-

10944

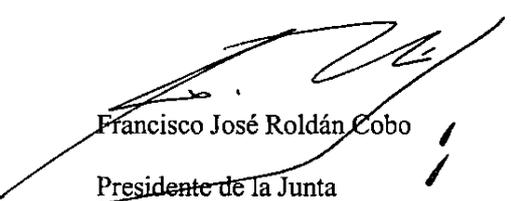
De mi consideración:

Por medio de la presente les comunico que la Junta General Universal de Socios de la compañía FLOWSERVE ECUADOR CÍA. LTDA., en reunión el día de hoy, designo a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, cargo para el cual ha sido designado por primera vez.

El Gerente General es el funcionario que ostenta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía FLOWSERVE ECUADOR CÍA. LTDA., con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social de la compañía, contenido en la escritura pública de constitución otorgada el 26 de Diciembre de 2012, ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Dr. David Maldonado Viteri, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de Junio de 2013, bajo el número 2205, en el repertorio número 20687.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Atentamente,


Francisco José Roldán Cobo
Presidente de la Junta

ACEPTACIÓN: Con esta fecha aceptamos ejercer las funciones estatutarias de PRESIDENTE de la compañía FLOWSERVE ECUADOR CÍA. LTDA. Quito, 12 de junio de 2017.


Akshar Chandrahas Patel
PASAPORTE 500851448 (USA)

TRÁMITE NÚMERO: 44718



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10941
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLOWSERVE ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PATEL AKSHAR CHANDRAHAS
IDENTIFICACIÓN:	500851448
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2205 DEL 19/06/2013 NOT. 1 (S) DEL 26/12/2012.- ESCRIT. ACLARAT. Y AMPLIATOR. NOT. 1 DEL 08/03/2013.- JP

CUALQUIER ENMIENDA, SUPLEN, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL